

POSICIONES

Círculo Cívico de Opinión
Septiembre de 2020

MÁS NIÑOS Y MÁS FAMILIAS

España combina una bajísima natalidad y una mínima protección pública a las familias.

* * *

La sociedad española ha de abrir un debate sobre cuánto y cómo se debe favorecer la formación y la reproducción de las familias.

* * *

España necesita con urgencia una política integral de apoyo a la natalidad y a las familias.

* * *

La pandemia está reforzando el papel insustituible de las familias.

La crisis del coronavirus ha sometido a una de las más duras pruebas que se puedan imaginar a las principales instituciones de nuestra sociedad. Aunque es aún temprano para el balance, hay una institución que, según todos los indicios, no solo está resistiendo dignamente la prueba, sino que está demostrando ser rotundamente insustituible. Es la familia.

Las instituciones políticas, los mercados y las empresas, el sistema educativo, el sistema de protección social, todas estas instituciones se han mostrado tan imprescindibles como frágiles. Las familias se están confirmando como más imprescindibles que ninguna y no más frágiles que cualquiera de las demás. La solidaridad, los cuidados y el afecto en el entorno familiar no encuentran una alternativa completa en los sistemas de protección social más generosos. La comparación rigurosa de las cifras de mayores fallecidos en residencias y fallecidos en hogares valdría por sí sola como soporte de ese argumento.

El confinamiento y el teletrabajo han elevado de manera inusitada la intensidad convivencial y la presión emocional dentro de los hogares. Pero también han contribuido a extender la implicación en las responsabilidades domésticas a más miembros del hogar y a ampliar las interacciones con los que viven fuera de él. No parece que esta dura prueba de resistencia a la que se han sometido las familias se haya saldado con un aumento generalizado de conflictos y rupturas familiares. Los datos demoscópicos indican un afianzamiento del valor de las redes sociales primarias, las de familia y amistad principalmente.

En España hay algo más de 18,5 millones de hogares. Aunque los hogares unipersonales siguen aumentando, casi el 90% de los españoles conviven en hogares familiares de tipos diversos. La familia sigue teniendo un predominio casi absoluto como forma de convivencia, pero su tamaño se ha reducido progresivamente por el efecto del descenso de la natalidad, prolongado ya durante cuatro décadas. Venimos asistiendo a un largo proceso hacia “menos familia”, que, si bien se observa en muchos países del mundo, en España cobra rasgos de singular intensidad.

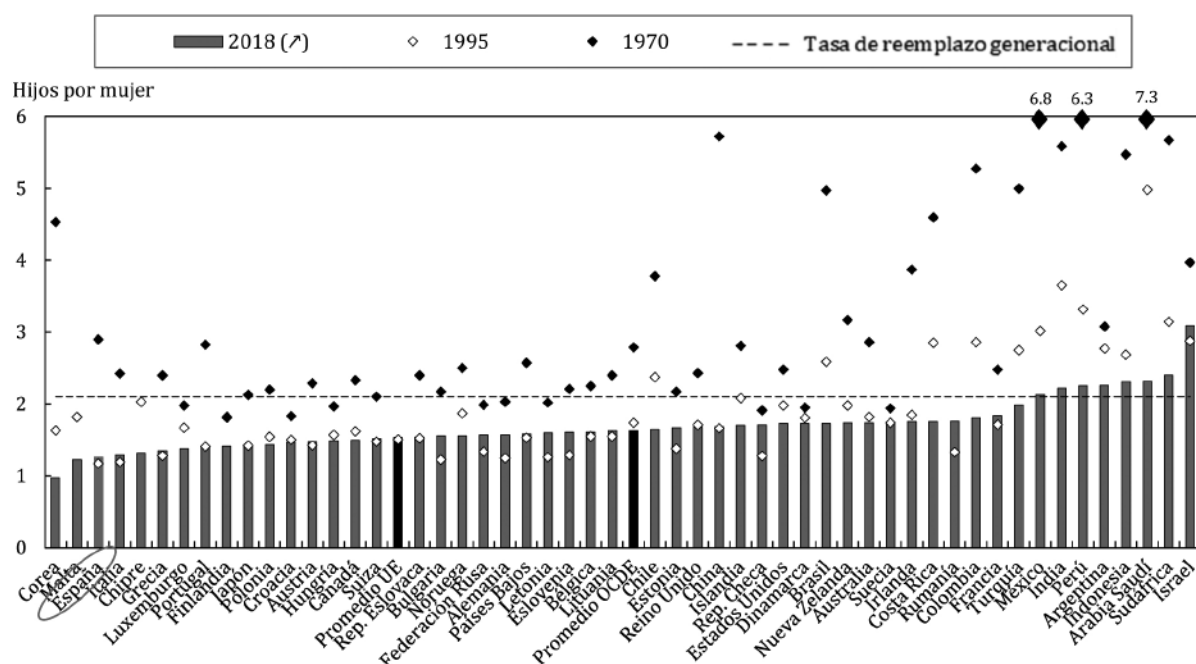
La sociedad española tiene pendiente un serio debate sobre cuánto y cómo se debe favorecer la formación y la reproducción de las familias. El protagonismo de las familias en esta crisis del coronavirus brinda una oportunidad para iniciar esa conversación pública de una manera razonable y pragmática, alejada de los esquemas binarios tan del gusto de los populismos. A ello quiere contribuir el **Círculo Cívico de Opinión** con este documento. No se trata de elegir entre alternativas de compromisos de la familia y compromisos del estado en la provisión de bienes tan cruciales como la solidaridad y los cuidados. Se trata, sobre todo, de encontrar los modos en que la acción pública pueda contribuir más eficazmente a que los individuos realicen sus preferencias de convivencia y reproducción, de solidaridad y afecto.

1. UNA LARGA TRAYECTORIA HACIA “MENOS FAMILIA”

España ocupa una posición muy extrema en los niveles comparados de natalidad. El Índice Sintético de Fecundidad (ISF) —que resume la fecundidad de las mujeres en edad reproductiva en un año determinado— era de 1,31 en 2017; solo Corea y Malta registraban una fecundidad más baja entre más de 50 países (gráfico 1). El ISF promedio de la UE era de 1,6. Los últimos datos disponibles no mejoran esa situación: ese indicador era de 1,23 para 2019 en España. El balance neto de los múltiples efectos, positivos y negativos, de la crisis de la pandemia sobre la natalidad no parece que vaya a mejorar esa cifra en el corto plazo.

El ciclo más reciente de recuperación económica y el retorno a cuantiosas entradas migratorias ni siquiera han ayudado a estabilizar la natalidad. La cifra de nacimientos no ha parado de descender en toda la década: los casi 360.000 nacimientos de 2019 son un

Gráfico 1. Indicador sintético de fecundidad por países en 1970, 1995 y 2018



Fuente: OCDE, Family Database (http://www.oecd.org/els/family/SF_2_1_Fertility_rates.pdf).

27,3% menos que los de 2009. Sin un giro radical en todas las políticas en este campo, es muy poco probable que se puedan recuperar, siquiera, los niveles de finales de la década anterior, cercanos a los 500.000 nacimientos y a un ISF de 1,4.

La trayectoria española de caída continua de la natalidad durante cinco décadas responde a un patrón y unas causas compartidos por el conjunto de los países más desarrollados. Es un proceso bien conocido. La teoría de la “segunda transición demográfica” lo caracteriza como un cambio social de largo recorrido hacia sociedades de “menos familia” (menos parejas, con menos niños y con más inestabilidad).

Ese es un proceso causado, principalmente, por la combinación de los efectos, por un lado, de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y, por otro, de la difusión del conjunto de valores posmaterialistas, sobre todo de ensalzamiento de la individualidad, acompañados por la individualización de las prestaciones del Estado de bienestar. El logro de empleo y carreras profesionales de las mujeres eleva el coste de oportunidad de la maternidad y la paternidad, al tiempo que reduce las ventajas del equilibrio de especialización, doméstica y extradoméstica, que era propio de la familia tradicional. La difusión de valores posmaterialistas, que establecen la autorrealización individual, la satisfacción de preferencias de ocio intensivo en tiempo y el igualitarismo como necesidades de primer orden, erosiona la institución familiar e incrementa todavía más esos costes de oportunidad.

Aun con esa trayectoria común, el nivel tan bajo de la natalidad en España y su estancamiento son muy llamativos. Su caída era ya de las más intensas a mediados de los años noventa del siglo pasado. En el momento más alto del ciclo de crecimiento de la primera década de este siglo, el ISF alcanzó un máximo de 1,45. No hay duda de que España es uno de los países en los que la natalidad se ha estabilizado en los niveles más bajos. Pero esa no es la norma. Hay un pequeño grupo de países en los que la natalidad se ha estabilizado en un nivel significativamente más alto que en España. En países como Francia, Irlanda, Reino Unido y Suecia, ese indicador ha superado la cifra de 1,9 en algunos años recientes, acercándose al nivel de la tasa de remplazo de 2,1 hijos. Aunque es igualmente cierto que no se encuentran casos de países europeos con una tendencia reciente de mejora sustantiva de la natalidad: tan solo Alemania muestra una mejora significativa, desde un ISF de 1,3 hace un decenio hasta acercarse a 1,6 en la actualidad.

Es razonable pensar que la prolongación y la intensidad de la caída de la natalidad en España no solo responde a esa lógica de la “segunda transición demográfica”, sino también a factores específicos del caso español. Esos factores pueden ser de muchos tipos. Cabe pensar, incluso, que los factores que desencadenaron esa transición, hace ya más de cuatro décadas, no sean los mismos que la sustentan en su fase más reciente.

De todos modos, parece claro que el factor más inmediatamente asociado a esa intensa caída de la natalidad se localiza en el retraso del calendario de formación de parejas y de procreación. La edad media al primer matrimonio en España era de 35,4 años entre las mujeres y de 33,2 entre los varones en 2017; la segunda cifra más alta, tras Suecia, en el ámbito de países de la OCDE. Como una porción creciente de nacimientos corresponde a madres que no han formalizado su matrimonio, la edad media de la mujer al nacimiento del primer hijo era algo más temprana, 32,1 años; pero también entre las más tardías en ese contexto internacional, ya que solo en Corea se encontraba una edad al primer hijo algo superior a la española.

Ese retraso ha rebajado sustancialmente la proporción de mujeres que conviven en pareja en la parte central del ciclo de vida reproductivo. Al inicio de la década de los años ochenta del siglo pasado, dos terceras partes de las mujeres entre 20 y 35 años vivían en pareja; esa cifra ha ido descendiendo sin interrupción hasta quedar por debajo de una de cada cinco mujeres en la actualidad. El aumento de la soltería entre los menos cualificados, especialmente entre los varones, es casi alarmante. Si esa tendencia al aumento de la soltería se mantuviese a un ritmo similar, al final de esta década la convivencia en pareja habría dejado prácticamente de existir en ese grupo de edad.

La natalidad es el resultado de una cadena de decisiones individuales que se ven limitadas o estimuladas por una compleja variedad de factores. No es fácil repartir las causas entre condicionantes institucionales y decisiones libres de los potenciales padres y madres. Las decisiones de tener o no tener hijos son de largo recorrido; incluso las que se

toman como elecciones libres en un momento determinado vienen fuertemente condicionadas por decisiones anteriores, también aparentemente libres.

Todos los estudios sobre los valores y las actitudes hacia la familia confirman que la esfera relativa a la sexualidad se ha transformado mucho más que la esfera de los valores y preferencias sobre la familia. Los ideales de convivencia en pareja (aunque sus formas hayan variado mucho) y de una descendencia de dos hijos (muy próxima a la tasa de remplazo) siguen siendo casi universales y compartidos por los dos sexos. Lo que sí ha variado es que tanto hombres como mujeres, y de manera crecientemente similar, quieren una vida en la que familia y carrera profesional sean más compatibles. De igual modo, ha variado el hecho de que las decisiones de tener hijos son tomadas por las mujeres con más autonomía respecto al varón de lo que ocurría hace unas décadas.

La situación actual en España está lejos de los deseos expresados por una porción sustantiva de las mujeres. La *Encuesta de Fecundidad de 2018*, la segunda que realiza el INE después de veinte años de la primera, ofrece algunos datos de interés sobre los motivos de las mujeres para no tener hijos: más de la mitad de las mujeres que no fueron madres de la generación de nacidas entre 1969 y 1973 lo quiso ser; entre las de 30-39 años (nacidas entre 1978 y 1987), casi una de cada cuatro quieren tener hijos pero no tienen pareja; una tercera parte de ellas también querrían ser madres, pero dicen no serlo por dificultades económicas o de conciliación.

2. POLÍTICAS FAMILIARES RAQUÍTICAS

No deja de ser paradójico que uno de los países en los que se apreciaba un arraigo mayor del “familismo”, haya devenido en uno de los países menos favorables para la formación de familias y para su descendencia. Una combinación de inercias institucionales y de bloqueos en la adopción de políticas profamiliares puede explicar esa paradoja.

Quizá por ese “familismo” tradicional, la sociedad española ha permitido que algunos desarreglos de los mercados de trabajo y de vivienda se hayan hecho crónicos en sus negativos efectos sobre la formación de familias. Tanto en uno como en otro mercado se ha impuesto el principio de proteger a los adultos mayores; una situación que era consistente con el predominio de la familia en la que el varón adulto era la única o principal fuente de rentas. El dualismo del mercado de trabajo ha petrificado, incluso más allá de lo que la norma laboral establece, un doble patrón: rigidez en la protección del empleo de los “consolidados” y precariedad para los “entrantes”. La dedicación al trabajo y el salario de las mujeres se ven penalizados por la maternidad en proporciones importantes.

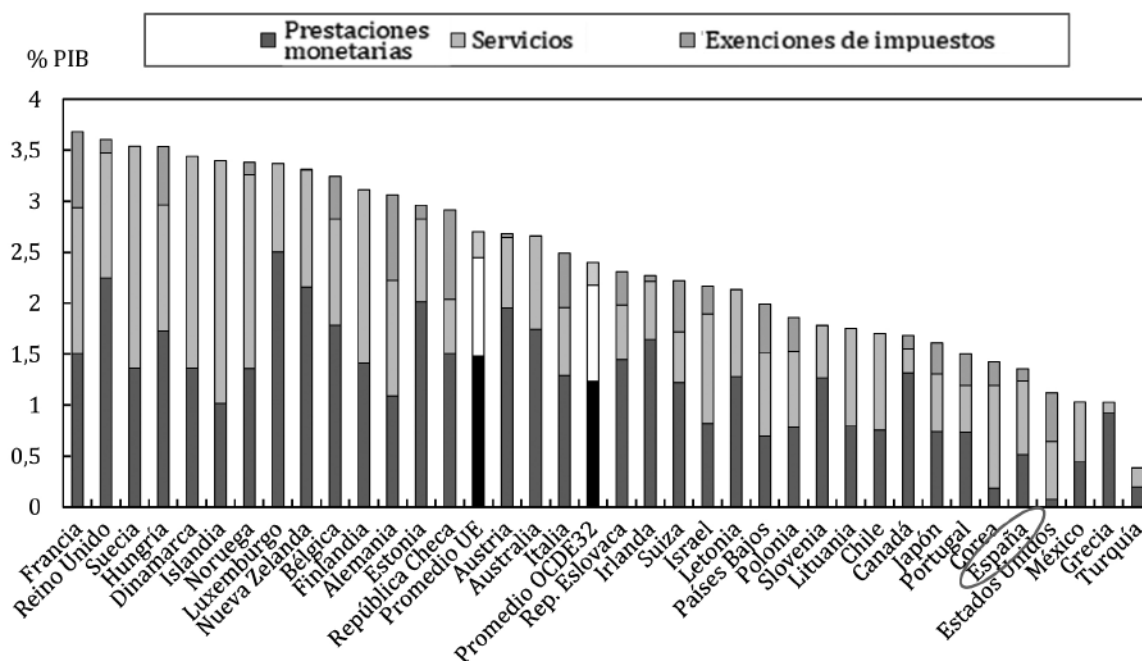
En el mercado de la vivienda, durante el reciente ciclo expansivo de la economía se han observado aumentos en la demanda y en los precios de los alquileres, que han hecho que

aumenten, también, las dificultades para el acceso de los jóvenes, muy especialmente en las áreas metropolitanas. Además, se eliminaron en 2013 los estímulos fiscales a la compra de la primera vivienda, con lo que los más jóvenes no han podido beneficiarse de aquellas ventajas que tuvieron sus padres. Las pérdidas de empleo y rentas que está ocasionando la pandemia pueden empeorar aún más el acceso a la vivienda de los hogares más jóvenes.

Las políticas dirigidas explícitamente a la protección a la familia han tenido un desarrollo muy limitado. Bastante extendidas durante el franquismo, algunas fueron suprimidas por los primeros gobiernos democráticos, y otras debilitándose progresivamente por el expediente de la no revalorización de las prestaciones. Aun bajo gobiernos de distinto signo, parece haberse impuesto el prejuicio ideológico de que las políticas a favor de la formación y la reproducción de las familias llevan implícita la preferencia por un modelo de familia tradicional. Ese bloqueo de las políticas de familia coloca a España en una situación comparada que resulta sorprendente para un país de tradición “familista”: es el segundo país europeo que menos esfuerzo público viene dedicando a la protección de las familias (gráfico 2). Países muy similares y próximos, como Portugal e Italia, hacen un esfuerzo mucho mayor; y Francia lo multiplica por 2,5.

La debilidad de las políticas de familia se refleja igualmente en su exigua presencia en la estructura de las administraciones públicas. En varios países europeos hay ministerios

Gráfico 2. Gasto público en protección a las familias en los países de la OCDE, 2015
(en porcentaje del PIB)



Fuente: OCDE, Family Database. (http://www.oecd.org/els/soc/PF1.1_Public_spending_on_family_benefits.pdf).

que incluyen la palabra familia en su denominación o esa competencia se ubica en el segundo escalón de su organigrama (nivel de Secretaría de Estado o similar). En España, en el anterior Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se ubicaba una unidad, en el tercer escalón, como Dirección General de Servicios a la Familia y a la Infancia. En el Gobierno formado recientemente se suprime esa unidad y se crea otra, también de tercer escalón, ahora denominada Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, en la estructura del Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030 y al mismo nivel orgánico que la Dirección General de Derechos de los Animales. En el nivel autonómico, las unidades administrativas de familia son algo más visibles: seis CC. AA. tienen una Consejería en la que la familia aparece en su denominación, siempre compartida con otras funciones; otras cinco tienen una unidad de segundo nivel en cuyo título figura esa competencia.

Los dispositivos de acción pública ofrecen un panorama similar en el nivel central. El *Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017* no ha sido renovado y tampoco se ha ofrecido evaluación alguna de sus resultados. La *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*, que se ha incorporado al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico con rango de vicepresidencia de gobierno, tiene una orientación mucho más enfocada a los desequilibrios territoriales que a la protección a la familia. En sus directrices se incluye, como una de sus doce líneas de acción, la de “garantizar las condiciones que favorezcan la crianza de los hijos, y que faciliten la equiparación de la natalidad al promedio de la Unión Europea”, comprometiendo medidas de incremento de las cuantías de la asignación por hijo a cargo, ampliación de los permisos parentales (los de paternidad se ampliaron en marzo de 2019) y mejoras en el acceso a la escuela para niños y niñas de 0-3 años.

En contraste con el esfuerzo público en políticas de familia, España es uno de los países más generosos en recursos destinados a la protección de adultos mayores en un sentido amplio: pensiones, cuidado de dependientes y prestaciones contributivas y asistenciales por desempleo. No es cuestión de rebajar la protección de unos para mejorar la de otros, sino de equilibrar la distribución de recursos públicos entre generaciones.

3. POR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE FAMILIA

El **Círculo Cívico de Opinión** ya se ocupó, en el número 24 de la serie *Cuadernos*, del tema del envejecimiento de la población. Allí se advertía de lo erróneo de un enfoque, bastante habitual, que mezcla la exaltación de la natalidad con fines sociales o políticos y la presunción de la bondad de las políticas directamente pronatalistas. El enfoque adecuado debe centrarse, no en supuestos objetivos sociales, sino en el objetivo de proteger y facilitar las preferencias de los individuos sobre la formación de familias, en la forma institucional que elijan, y sobre su reproducción, en el momento y el tamaño que deseen.

Este objetivo requiere romper con esas inercias institucionales que empujan hacia “menos familia” y, por lo tanto, a la acción pública le corresponde el principal protagonismo en esa transformación. Pero el estado no es el único protagonista: es también imprescindible que, como ya se apuntaba en ese *Cuadernos*, se hagan mucho más visibles a la conciencia de la gente “los costes de no ser padre o madre”, en lugar de prestar atención preferente a “los costes de serlo”.

No será fácil aumentar de manera significativa la natalidad; menos aún a corto plazo. Las evidencias disponibles sobre la eficacia de la mayoría de las políticas pronatalistas no son rotundas. Ninguno de sus principales dispositivos asegura por sí solo un aumento de la natalidad en cualquier país y en todo momento. Y, con frecuencia, los resultados de análisis macrosociales, que vinculan ciertas políticas pronatalistas a mejoras de la fecundidad en determinados países, no se confirman en los análisis microsociales, en los que se prueba que las familias responden precisamente a los estímulos específicos de esas políticas.

Aun así, puede encontrarse un moderado consenso en la investigación sobre la eficacia de las políticas familiares. En primer lugar, que las políticas directamente profamiliares y las políticas pronatalistas no son alternativas sino complementarias. Es cierto que las mujeres han ganado mucha autonomía en la decisión de tener hijos, lo que reforzaría la preferencia por las políticas pronatalistas. Pero hay otros hechos ciertos: las mujeres suelen identificar la no existencia de una pareja o su escaso apoyo en la crianza como principales barreras para no tener hijos, barreras que las políticas profamiliares pueden ayudar a rebajar. Además, las políticas pronatalistas pueden incurrir en el riesgo moral de interferir las preferencias de los individuos, mucho más de las mujeres, con un objetivo social.

En segundo lugar, que la extensión de los servicios de cuidados/educación infantil y las políticas de conciliación trabajo-familia son las medidas que muestran los efectos más favorables sobre la formación de familias y la natalidad. Estas políticas son, en general, mucho más eficaces que las ayudas económicas directas por nacimiento de hijos, que parecen afectar más el calendario de los nacimientos que la natalidad total de una cohorte demográfica. Aunque esas evidencias tienen también sus matices. La extensión de la educación infantil tiene esos efectos positivos cuando reduce significativamente el coste de los cuidados; aunque en España no parece haberse probado, hasta ahora, una relación clara entre la extensión de la oferta pública de educación infantil y la natalidad. En la esfera de la conciliación, el aumento de la extensión temporal en los permisos parentales se ha mostrado mucho más efectivo en la mejora de la natalidad de los estratos sociales más altos que de los más bajos; están por ver los efectos de la significativa extensión de esos permisos en los años más recientes en España.

En tercer lugar, puede que la lección más sólida que ofrece la evaluación de la eficacia de las políticas familiares sobre la natalidad sea su estabilidad y su coherencia. Las acciones

específicas en favor de la natalidad no tienen efectos duraderos en ausencia de un conjunto estable de políticas que acompañen a las familias desde su formación y durante toda la etapa infantil. Un aspecto fundamental de esas políticas es controlar que reduzcan la desigualdad de oportunidades en la formación y viabilidad de las familias.

Las trayectorias comparadas de los países de nuestro entorno ofrecen resultados instructivos y esperanzadores sobre cómo revertir esa tendencia de largo plazo hacia “menos familia”. En efecto, la trayectoria que ha asociado, durante décadas, la caída de la fecundidad y la mayor inestabilidad de las familias con el aumento de la tasa de empleo femenino y la extensión de valores igualitaristas no se viene prolongando de manera generalizada. En un número sustantivo de países se viene produciendo un “giro demográfico”. La línea que expresa esa asociación empieza a tomar una forma de U: son los países escandinavos los que protagonizan ese giro, pero no solo se observa en ellos. Estos países parecen haber completado ese largo ciclo hacia “menos familia” y empiezan a dar señales de ligera recuperación de la natalidad y de mayor estabilidad familiar.

Ese giro en la dirección de “más familia” afecta a todo el entorno cultural e institucional que facilita la existencia de las familias de diverso tipo, pero singularmente las familias de doble ingreso, su existencia y su descendencia. Son familias que responden a ese ideal de combinar pareja e hijos con carrera profesional y con equilibrios igualitarios en las esferas doméstica y extradoméstica. Esos equilibrios igualitarios pueden adquirir formas variables, siempre que puedan apoyarse en un entorno institucional que los acerque más a las preferencias de sus miembros que a un reparto forzado por las circunstancias.

4. PRIORIDADES

En esa dirección, el **Círculo Cívico de Opinión** ofrece este documento, para afirmar la necesidad, ya urgente, de una **política integral de “más natalidad y más familia”** en España. “Mas familia” no implica una preferencia moral por ningún tipo de familia. Integral quiere decir aquí que se afirman dos principios. Por un lado, que se actúa en todos los componentes del entorno cultural e institucional que pueden facilitar la formación y la reproducción de las familias en cualquiera de sus formas. Por otro lado, que compromete no solo a los actores públicos, aunque estos tengan la responsabilidad de la iniciativa, sino también a actores privados: los trabajadores, las empresas y sus respectivos representantes, de manera especial; pero igualmente a las familias.

La revisión y activación de una política familiar integral y duradera en favor de las familias debería tomar en cuenta estas **seis esferas** de acción prioritarias:

- a) El Gobierno de España debe tomar la iniciativa, proponiendo una verdadera estrategia de giro demográfico a favor de la natalidad y la familia con ese enfoque inte-

gral. El contexto institucional del “Reto demográfico” puede servir, aunque hasta ahora se ha limitado a objetivos de equilibrio territorial.

- b) Una organización de los tiempos de trabajo más favorable a la maternidad y la paternidad. Es la esfera más crucial. Y es una tarea en manos de las empresas y de la negociación colectiva más que en manos públicas. Puede ser mucho más efectivo flexibilizar los horarios de trabajo en sus modalidades que ampliar de manera generalizada los premisos parentales. Es obvio que ese cambio debe llevar, en paralelo, una mayor extensión de los arreglos intrafamiliares más igualitarios en la distribución de las tareas domésticas. Los de la igualdad entre géneros en el mercado de trabajo y en el hogar son claramente interdependientes.
- c) Mejoras en el acceso a la primera vivienda. Es necesario un incremento estable de la oferta de vivienda en alquiler para jóvenes y otros grupos vulnerables. La acción pública puede hacer mucho por ese objetivo, ofreciendo estímulos al sector privado para que aumente su oferta de vivienda en alquiler, haciendo una provisión pública mucho más amplia y sostenida, y mejorando las regulaciones sobre usos del suelo en las áreas con mayores tensiones de precios.
- d) Servicios de cuidados y de educación infantil. Parece claro que la ampliación de la oferta pública es la prioridad; aunque eso no significa que todas las piezas de esos servicios hayan de ser públicas. Es asimismo crucial que esos servicios cubran la jornada completa. Podrían considerarse también estímulos fiscales a la adquisición de servicios para estos cuidados en los hogares, como hacen algunos países europeos.
- e) Incentivar la participación laboral de los menos cualificados. Las dificultades para la formación y el bienestar de las familias se han extremado en este grupo. La soltería y el riesgo de pobreza infantil son muy altos. Hay que probar todas las opciones posibles de programas y servicios que mejoren su ocupación y reduzcan su riesgo de pobreza (programas de formación, reducción de costes de Seguridad Social, impuestos negativos, asignación por hijos...).
- f) Revisar toda la fiscalidad y las transferencias destinadas a las familias para asegurar efectos más positivos sobre su formación y su estabilidad.

Para ampliar datos y análisis sobre el tema:

Adema, W., Ali, N., y O. Thevenon (2014), “Changes in Family Policies and Outcomes: Is there Convergence?”, *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, No. 157, OECD Publishing.

Ayuso, L. (2019), “Nuevas imágenes del cambio familiar en España”, *Revista Española de Sociología*, 28-2, págs. 269-287.

Castro-Martín, T., y Martín-García, T. (2016), “La fecundidad en España: entre las más bajas del mundo y sin muchas perspectivas de recuperación”, *Panorama social*, 23, págs. 11-26.

Esping-Andersen, G. (coord.) (2013), *El déficit de la natalidad en Europa. La singularidad del caso español*, Barcelona, Fundación La Caixa.

Esteve, A., y Trevino, R. (2019) “Los grandes porqués de la (in) fecundidad en España”, *Perspectives Demographiques*, nº 15, págs. 1-4 .
(https://ced.uab.cat/PD/PerspectivesDemographiques_015_ESP.pdf)

Garrido, L. (2019), “El futuro de la natalidad y del trabajo reproductivo”, *Ekonomiaz-Revista Vasca de Economía*, 96, págs. 295-299.

INE (2018), *Encuesta de Fecundidad. Año 2018* (<https://www.ine.es>).

OECD (2019), *Family Database* (<http://www.oecd.org/els/family/database.htm>).



Colección CUADERNOS

CUADERNOS 1

España: ante una encrucijada crítica.

Empleo, responsabilidad y austeridad. Diciembre de 2011

CUADERNOS 2

Empleo juvenil. Febrero de 2012

CUADERNOS 3

Plan y liderazgo. Lo urgente y lo importante en la política frente a la crisis. Marzo de 2012

CUADERNOS 4

Regular en tiempos de crisis. Mayo de 2012

CUADERNOS 5

Por una política presupuestaria más ambiciosa. Junio de 2012

CUADERNOS 6

Una democracia de calidad: valores cívicos frente a la crisis. Septiembre de 2012

CUADERNOS 7

Desafección política y sociedad civil. Noviembre de 2012

CUADERNOS 8

La investigación: una prioridad a prueba. Diciembre de 2012

CUADERNOS 9

Medidas para la reactivación del sector inmobiliario y la construcción. Mayo de 2013

CUADERNOS 10

Riesgos de pobreza, ingresos mínimos y servicios sociales. Noviembre/Diciembre de 2013

CUADERNOS 11

Mercado hipotecario: crisis y reforma. Noviembre de 2013

CUADERNOS 12

Por una reforma tributaria en profundidad. Febrero de 2014

CUADERNOS 13

La Formación Profesional ante el desempleo. Octubre de 2014

CUADERNOS 14

Empresas, función empresarial y legitimidad social de los empresarios. Noviembre de 2014

CUADERNOS 15

La reforma constitucional y Cataluña. Marzo de 2015

CUADERNOS 16

Recuperar para el empleo a los trabajadores menos cualificados. Abril de 2016

CUADERNOS 17

La transición energética y la Cumbre del Clima de París. Mayo de 2016

CUADERNOS 18

España y el riesgo del *Brexit*. Junio de 2016

CUADERNOS 19

Populismo: qué, por qué, para qué. Abril de 2017

CUADERNOS 20

Pobreza, crisis humanitarias y cooperación para el desarrollo. Septiembre de 2017

CUADERNOS 21

Economía y populismos. Octubre de 2017

CUADERNOS 22

Sobre el discurso del odio. Noviembre de 2018

CUADERNOS 23

Sobre la presidencia de Trump y las elecciones de noviembre. Diciembre de 2018

CUADERNOS 24

Ante el envejecimiento demográfico. Febrero de 2019

CUADERNOS 25

El bienestar complementario: la contribución de las empresas a la protección social. Abril de 2019

CUADERNOS 26

Europa, 2019. Mayo de 2019

CUADERNOS 27

El problema del control político de las televisiones públicas. Propuestas de reforma. Abril de 2020



1. POR UN PACTO DE ESTADO

Octubre de 2012

2. ECONOMÍA ESPAÑOLA: TAREAS PENDIENTES

Noviembre de 2012

3. CORRUPCIÓN POLÍTICA

Febrero de 2013

4. ECONOMÍA ESPAÑOLA: CORREGIR EL AJUSTE PARA INICIAR EL CRECIMIENTO

Mayo de 2013

5. OCHO MIL MILLONES DE EUROS DE AHORRO: LA COMPLEJA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

6. SUPERAR LA DESAFECCIÓN, RECUPERAR EL APOYO CIUDADANO

7. POR UN COMPROMISO NACIONAL DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

8. CATALUÑA: A FAVOR DE LA CONCORDIA

9. ECONOMÍA ESPAÑOLA: LAS EXIGENCIAS DE UN CRECIMIENTO VIGOROSO
Febrero de 2014

10. ANTE LAS ELECCIONES EUROPEAS

11. ESPAÑA, LA APUESTA POR LA RENOVACIÓN. ABRIENDO LA PUERTA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL
Octubre de 2014

12. ECONOMÍA ESPAÑOLA. EL REALISMO OBLIGADO. LA HORA DE LA POLÍTICA
Enero de 2015

13. POR UNA CULTURA DE PACTO Y COOPERACIÓN POLÍTICA

14. ESPAÑA ANTE EL 27-S

Septiembre de 2015

15. NUEVA LEGISLATURA, NUEVO CICLO POLÍTICO: POR LA REFORMA Y EL PACTO
Noviembre de 2015

16. EL VALOR ECONÓMICO DE LA UNIDAD: CATALUÑA EN ESPAÑA
Diciembre de 2015

17. A FAVOR DE LA POLÍTICA: UN BUEN GOBIERNO ¡YA!

Febrero de 2016

18. EUROPA ANTE LA CRISIS DE ASILO Y REFUGIO: UN LLAMAMIENTO A LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
Marzo de 2016

19. HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA

20. ANTE EL 26J
Junio de 2016

21. ELECCIONES PRESIDENCIALES USA, 2016: ENTRE EL VÉRTIGO Y LA RESIGNACIÓN

22. RECUPERAR LA CONFIANZA: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS
Febrero de 2017

23. PACTO POR LA EDUCACIÓN PARA ESPAÑA

24. ESPAÑA Y LAS OTRAS MONARQUÍAS PARLAMENTARIAS DEL SIGLO XXI
Noviembre de 2017

25. PREPARARSE PARA EL PRESENTE: DIGITALIZACIÓN Y EMPLEO
Febrero de 2018

26. ¿FINAL DE CICLO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? EL PAPEL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, HOY
 Noviembre de 2018

27. POR UN GOBIERNO COHERENTE Y ESTABLE: NEGOCIAR Y PACTAR, PACTAR Y NEGOCIAR
Junio de 2019



28. ESPAÑA: RETOS ECONÓMICOS DE LA NUEVA LEGISLATURA
Julio de 2019

29. LA INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA: EMERGENCIA INAPLAZABLE
Octubre de 2019

**30. SALIR DEL BLOQUEO DESPUÉS DEL 10 N.
LA GRAN RESPONSABILIDAD DE LOS POLÍTICOS**
Diciembre de 2019

31. COVID-19, ESPAÑA-20
Abril 2020

32. COVID-19: EL RETO CIENTÍFICO
Mayo 2020

33. PODERES DE NECESIDAD Y CONSTITUCIÓN. UNA EVALUACIÓN DEL USO DEL PODER DURANTE EL ESTADO DE ALARMA
Mayo 2020

34. COVID-19: LA POLÍTICA ECONÓMICA. CONFIANZA PARA SOSTENER, RECUPERAR Y TRANSFORMAR
Junio 2020

35. COVID-19: LECCIONES DE LA HISTORIA
Junio 2020

36. COVID-19: CIUDAD Y URBANISMO
Julio 2020

37. SI NO ES AHORA, ¿CUÁNDO? COVID-19: UNA RESPONSABILIDAD POLÍTICA INELUDIBLE
Julio 2020

SOCIOS

Miguel Aguiló
Ingeniero de Caminos

Yolanda Barcina
Catedrática de Nutrición y Bromatología

Fernando Becker
Catedrático de Economía Aplicada

Victoria Camps
Catedrática de Filosofía Moral y Política

Luis Caramés
Catedrático de Economía Aplicada

Francesc de Carreras
Catedrático de Derecho Constitucional

Elisa Chuliá
Profesora de Sociología

Adela Cortina
Catedrática de Ética y Filosofía Política

Antonio Cortina
Director Adjunto del Servicio de Estudios
Banco Santander

Álvaro Delgado-Gal
Escritor

Luis Fernández-Galiano
Arquitecto

Juan Francisco Fuentes
Catedrático de Historia Contemporánea

José Luis García Delgado
Catedrático de Economía Aplicada

José Gasset Loring
Director de Relaciones Internacionales
Iberdrola

Josefina Gómez Mendoza
Catedrática de Geografía

Carmen González Enríquez
Catedrática de Ciencia Política

Fernando González Urbaneja
Periodista

José Luis González-Besada Valdés
Director de Comunicación y Relaciones
Institucionales de El Corte Inglés, S.A.

Rodolfo Gutiérrez
Catedrático de Sociología

Julio Iglesias de Ussel
Catedrático de Sociología
Fundación Juan-Miguel Villar Mir

Juan Carlos Jiménez
Profesor de Economía Aplicada

Trinidad Jiménez García-Herrera
Directora de Estrategia Global
de Asuntos Públicos, Telefónica

Emilio Lamo de Espinosa
Catedrático de Sociología

Antonio Llardén
Presidente de Enagás

Cayetano López
Catedrático de Física Teórica

Óscar Loureda
Catedrático de Traducción, Lengua Española
y Lingüística General

Alfonso Maldonado
Catedrático de Ingeniería Geológica

Francisco Mangado
Arquitecto

Araceli Mangas Martín
Catedrática de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales

Manuel Martín Rodríguez
Catedrático de Economía Política

Antonio Merino
Director de Estudios y Análisis del Entorno
Repsol YPF

Jaime Montalvo Correa
Vicepresidente Mutua Madrileña

Juan Mulet Meliá
Ingeniero de Telecomunicación

Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo

Luis Oro
Catedrático de Química Inorgánica

Félix Ovejero
Profesor de Filosofía y Metodología
de las Ciencias Sociales

Benigno Pendás
Catedrático de Ciencia Política

José María Ruiz Soroa
Abogado

Javier Rupérez
Embajador de España

Eva Sáenz
Profesora de Derecho Constitucional

José Manuel Sánchez Ron
Catedrático de Historia de la Ciencia

José María Serrano Sanz
Catedrático de Economía Aplicada

Alberto J. Schuhmacher
Investigador en Oncología Molecular

Ángel Simón Grimaldos
Presidente Ejecutivo de Agbar

José Juan Toharia
Catedrático de Sociología

José Ignacio Torreblanca
Profesor de Ciencia Política

Fernando Vallespín
Catedrático de Ciencia Política

José Antonio Zarzalejos
Periodista

RAZÓN DE SER

Consolidada la democracia en el marco de un intenso proceso de modernización durante las últimas décadas, España ha de afrontar, en la Europa del siglo XXI, nuevos retos, con dificultades para encontrar un nuevo proyecto nacional aglutinador —como lo fue el de la transición—, por encima de los intereses partidistas de las prácticas que arraigan en otros particularismos.

No es sorprendente que, en este contexto, y pocos años después de haber dado por definitivamente resueltos los problemas que atañeron a regeneracionistas o noventayochistas, broten aquí y allá proyectos de “regeneración” y que incluso se hable de la necesidad de una “segunda transición”: para unos el modo de superar la primera, para otros el modo de hacerla finalmente efectiva. Ese ímpetu regenerador pone de manifiesto, en todo caso, que España no ha perdido el pulso y que la sociedad civil se inquieta ante el presente, buscando alternativas que nos devuelvan a una senda que se corresponda con un más activo papel internacional y sirvan para generar un nuevo proyecto nacional.

El Círculo Cívico de Opinión responde a ese clima ciudadano. Constituido en 2011 como foro de la sociedad civil, abierto, plural e independiente, alejado de los partidos pero no neutro (y menos neutral), su objetivo es ofrecer un vehículo para que grupos de expertos puedan identificar, analizar y discutir los principales problemas y dilemas de la sociedad española, pero con la finalidad de que esos debates, conclusiones y sugerencias puedan trasladarse a la opinión pública.

Para conseguirlo, el Círculo generará propuestas y sugerencias concretas, que serán sometidas al escrutinio de la opinión pública a través de los medios de comunicación, para que su voz pueda ser escuchada y se proyecte hacia afuera. El Círculo parte del convencimiento de que no es bueno que los partidos monopolicen el espacio de la política; esta debe estar abierta también a otros actores. Foros como el Círculo pueden contribuir a ello.

El Círculo Cívico toma la forma jurídica más simple, la de una asociación, y pretende trabajar con el mínimo posible de financiación y el mínimo posible de burocracia. Fundado por un grupo de ciudadanos preocupados por la marcha de la cosa pública, invita a todos los que puedan estar interesados a sumarse a su esfuerzo, contribuyendo tanto con apoyo económico como —lo que es más importante— con su talento y conocimiento.

CÍRCULO CÍVICO DE OPINIÓN

www.circulocivicodeopinion.es
